
Colombia: cultivos ilícitos y remedios peores que la enfermedad

Las aspersiones aéreas para control y erradicación de cultivos ilícitos en Colombia están creando problemas en las comunidades rurales y en los bosques, tan graves como los causados por los mismos cultivos y por los químicos usados en la producción de las drogas.

Los cultivos de coca y amapola en Colombia se han incrementado en las regiones boscosas, a pesar de la política de erradicación que comenzó a ser implementada inicialmente contra los cultivos de marihuana en 1978. En 1980 la operación "Fulminante" para erradicar los cultivos de marihuana de la Guajira y la fumigación aérea con glifosato, dejó el primer gran desastre ecológico y sanitario que se recuerde.

El cultivo de la hoja de coca, a diferencia de la marihuana, ha existido desde tiempos milenarios. La han usado comunidades indígenas de los Andes, del sur del país, y de la Sierra Nevada de Santa Marta. Fue a mediados de los 70 cuando se comenzó el procesamiento de la hoja en cocaína, siendo en estos momentos Colombia el primer productor mundial del alcaloide. Los cultivos de amapola comenzaron en los 90, creciendo tan rápidamente que de 700 hectáreas en esos primeros años el cultivo pasó a 20.000 hectáreas para el año 95. En total, se estima que la destrucción de bosques tropicales en Colombia para la producción de cocaína es de 240.000 hectáreas y de bosques andinos por la siembra de amapola para la producción de heroína, de entre 70.000 y 100.000 hectáreas.

Los efectos ambientales de estos cultivos comienzan con la tala y quema de bosques primarios, con el consecuente agotamiento de las fuentes de agua y afectamiento de la biodiversidad. La aplicación de plaguicidas, fertilizantes y correctivos que los sembradores usan indiscriminadamente modifican las condiciones físicoquímicas del suelo, deteriorando la calidad de los cuerpos de agua y generando efectos negativos en la calidad de la vida humana, así como la disminución y pauperización de las actividades agrícolas tradicionales.

La política del estado colombiano y del gobierno norteamericano para combatir las drogas y los cultivos ha consistido en la erradicación de cultivos mediante fumigaciones a gran escala, la interdicción (destrucción de laboratorios y pistas) y la persecución a los narcotraficantes. El Programa de Desarrollo Alternativo PLANTE, implementado durante el gobierno del presidente Ernesto Samper, se propuso generar alternativas distintas a aquellas que el narcotráfico ofrece a los campesinos. Este programa, aunque se ha desarrollado sin los resultados esperados, ha tenido mejores efectos desde lo ambiental y lo social. Las dificultades del mismo han radicado sin embargo, en la ausencia de una efectiva comercialización de los cultivos lícitos sustitutos, que pudiesen garantizar la sostenibilidad económica de las familias campesinas y también en el hecho de sólo abarcar pequeños cultivadores.

Sin embargo, el eje de la política de erradicación se ha centrado en la fumigación aérea con herbicidas. La Dirección Nacional de Estupefacientes afirma que hasta el momento no hay pruebas que relacionen daños a seres humanos y otras plantaciones distintas a la coca y amapola con las fumigaciones con glifosato. No obstante, evaluaciones científicas realizadas en los últimos años

indican lo contrario, evidenciando un gran impacto de las sustancias esparcidas por vía aérea. Los compuestos usados con el glifosato, como los fosforados, intoxican grandes grupos de fauna silvestre comenzando por insectos, anfibios y peces.

Monsanto ha promocionado el Roundup, cuyo ingrediente activo es el glifosato, como ambientalmente seguro. Pero la mayoría de productos que contienen glifosato están hechos o se usan con un surfactante para ayudar al glifosato a penetrar los tejidos de la planta, el cual le confiere características toxicológicas a la formulación comercial diferentes a las del glifosato solo. Por ser un herbicida de amplio espectro, el glifosato tiene efectos tóxicos sobre la mayoría de especies de plantas, incluidas las útiles.

En junio de 1999 el pueblo indígena Yanacona, ubicado en la región del macizo colombiano, Departamento del Cauca, sufrió daños por fumigaciones con glifosato en parcelas que no estaban cultivadas con amapola. Como consecuencia, actualmente se están llevando a cabo negociaciones entre el gobierno y los Yanaconas para acordar un denominado Plan de Vida. En esa ocasión muchos niños enfermaron con afecciones pulmonares, migrañas, vómitos, diarrea, fiebre y conjuntivitis. Otro tanto sucedió en los Departamentos del Putumayo, Caquetá y Amazonas hace unas semanas cuando cultivos de plátano, yuca y maíz fueron quemados por las fumigaciones aéreas con glifosato, obligando a la Corporación Regional del Amazonas a suspender las aspersiones. Son evidentes la contaminación y los daños que dichas fumigaciones han causado entre la población rural e indígena y el alto grado de contaminación de ríos y quebradas, así como de áreas de selva tropical.

Otro efecto inmediato después de la erradicación por herbicidas, es el desplazamiento de estos cultivos a las áreas más alejadas del bosque. Los campesinos se ven obligados a internarse selva adentro y abrir nuevas áreas boscosas, con lo cual la destrucción se va extendiendo. La propia embajada de EE.UU. en Colombia reconoció en 1998 que la Policía Nacional de Colombia fumigó una cifra récord de cultivos de coca y amapola, lo que fue seguido sin embargo por "un notable incremento fuera de la zona fumigada", lo cual condujo a un aumento del 18% en el total de la coca cultivada en Colombia, pasando de 67.200 a 79.500 hectáreas. O sea, que el remedio fue peor que la enfermedad, siendo el único resultado visible la destrucción de más áreas boscosas.

Por último, el Plan Colombia, proyecto ya aprobado por la Cámara de representantes de EEUU, y que incluye el otorgamiento de ese país al gobierno colombiano de 1.700 millones de dólares para la lucha contra el tráfico de drogas, se propone erradicar los cultivos ilícitos en un plazo de cinco años. El Plan, además de considerar el aumento de las tareas de fumigación, posibilita el uso de agentes de control biológico. Así se está desarrollando una investigación a fin de utilizar el hongo *Fusarium oxisporum*, el cual se dice que sólo atacaría las plantas de coca. Hay, sin embargo, muchas dudas de parte de los centros de investigación científica del país con respecto a ésta y otras características del hongo y que han sido puestas en conocimiento del Ministerio del Medio Ambiente y de la Defensoría del Pueblo. Existen evidencias de que esta forma de hongo es capaz de atacar plantas de diversas especies y de que la misma puede variar genéticamente una vez liberada en el ecosistema selvático, impactando además a microorganismos del suelo. En ese caso, el remedio ya no sólo sería peor que la enfermedad, sino que podría desatar procesos irreversibles con resultados devastadores sobre la gente, sus cultivos y los ecosistemas nativos.

Artículo basado en información obtenida de: Zilia Castrillón, Red de ONGs del Suroccidente del Valle del Cauca "Los Verdes", 15/6/2000;

